

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION X LOS LAGOS	CAPÍTULO	70

## II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	8	80.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	8	20.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0	0.00%
			Total	16	100.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.

## IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 80.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t	$(\text{Monto de gasto comprometido en arrastre año } t+1 / \text{Monto presupuestario vigente fin año } t) * 100$	65 %	Mediana	10.00	1
2	Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril	$(\text{Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año } t / \text{Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año } t) * 100$	50 %	Mediana	10.00	2

3	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t.	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t /N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31,de arrastre año t)*100	95 %	Mediana	10.00	3
4	Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras terminadas en el año t.	(Suma de gastos efectivos en la ejecución de proyectos terminados en el año t subtítulo 31/Suma de gastos establecidos en los contratos de ejecución de proyectos terminados en el año t, subtítulo 31)*100	104.1 %	Alta	10.00	4
5	Promedio de fiscalizaciones a proyectos de infraestructura en ejecución, realizado por analista del Gobierno Regional	(N° de fiscalizaciones a proyectos de infraestructura financiada por el FNDR durante el año t/N° de analistas del Gobierno Regional de Los Lagos en el año t)	33 número	Mediana	10.00	5
6	Porcentaje de iniciativas de inversión FNDR (bajo el subtítulo 31) identificados en el ARI, incluidas en el PROPIR al 31 de mayo del año t.	(N° de Proyectos ejecutados en el PROPIR año t/N° de proyectos identificados en ARI año t )*100	55 %	Mediana	10.00	6
7	Porcentaje de proyectos de inversión (ítem 31.02) terminados con recepción definitiva en año t en relación al total de proyectos de inversión con recepción provisoria en año t-1.	( n° de proyectos de inversión, ítem 31.02 terminados el año t, con recepción definitiva/total de proyectos de inversión con recepción provisoria, en ejecución, del ítem 31.02 del año t-1) *100	35.0 %	Mediana	10.00	7
8	Porcentaje efectivo de iniciativas ejecutadas o en ejecución del Plan Los Lagos al 31 de diciembre del año t.	(número de iniciativas del plan los lagos ejecutadas o en ejecución/total de iniciativas del plan los lagos)*100	50.0 %	Mediana	10.00	8
Total Ponderación					80.00%	

Notas:

- 1 el presupuesto de arrastre, corresponde a recursos comprometidos con anterioridad al año presupuestario en curso en función de un contrato vigente
- 2 Los proyectos considerados corresponden a aquellos que se encuentran en el presupuesto FNDR del año t. Diprees ha solicitado considerar para este indicador, que a partir del año 2016, este indicador será evaluado considerando el % de avance en la ejecución neto de las transferencias consolidables. Considerando que las transferencias no son gasto sino anticipo, hasta que se rindan, la meta para el año 2016 ha sido ajustada al 50%, ya que no hay certeza que los servicios rindan antes del 30 de junio.

- 3 Se identifican todos los proyectos en arrastre hasta el 30 de abril. Se excluyen proyectos judicializados, proyectos en liquidación de contrato, proyectos sin contrato al cual sólo se han pagado gastos administrativos, y proyectos con saldo cuyo último pago haya sido el año t-2 sin pagos el año t-1.
- 4 La meta de 104,1% se fundamenta por las obras extraordinarias no contempladas en el proyecto original.
- 5 Indicador referido a la fiscalización de las iniciativas financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Se consideran sólo aquellos proyectos que estén en etapa de ejecución de obras civiles hasta 30 octubre del año t.
- 6 Las iniciativas que no están en el presupuesto del año "t" y que son cargadas en el "PROPIR" (iniciativas "nuevas-nuevas", que son creadas después de que termina el proceso del ARI), no serán consideradas en la fórmula de cálculo dado que éstas se crean posterior al proceso de ARI, distorcionando el indicador. Los ponderadores utilizados son solo para efecto de calculo del indicador, por cuanto ambos son variables a una fecha determinada.
- 7 Se consideran terminados todos aquellos proyectos del ítem 31-02 obras civiles, que tengan acta de recepción provisoria sin observaciones el año t-1
- 8 La relevancia de la medición radica principalmente en mejorar la coordinación intersectorial para identificar los avances y analizar la situación de las metas asumidas por los sectores como por el FNDR en la concreción del Plan. Los aspecto metodológicos mas relevantes del seguimiento y control de metas establecidas consideran reuniones de coordinación intersectorial, reuniones bilaterales lideradas por el Sr. Intendente y el Secretario Técnico, Jefe de Diplade, quienes a través de reportes mensuales emitidos por un sistema de control pueden adoptar medidas según el estado de los proyectos. Por iniciativa de inversión, se entenderá los proyectos, planes y programas definidos en el Programa de Gobierno. La meta 2015 corresponde a la ejecución del Programa de Gobierno del periodo presidencial marzo 2014 - marzo 2018.

4.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 20.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------